

Giuseppe de Vergottini, doctor honoris causa por la Complutense

Nuestra condición universitaria nos obliga a poner por encima de todo el culto al saber y el compromiso con la verdad

Madrid, 25 de junio de 2015. “Nuestra condición universitaria nos obliga a poner por encima de todo el culto al saber y el compromiso con la verdad. La primera regla para salvarse de la irracionalidad o de la ignorancia es saber mirar: saber encontrar la excelencia entre el ruido, reconocerla y admirarla” , ha declarado el rector **Carlos Andradás** en la investidura como doctor *honoris causa* del jurista **Giuseppe de Vergottini**, catedrático emérito de Derecho Constitucional de la Universidad de Bolonia. La ceremonia ha tenido lugar hoy, en la Facultad de Medicina.

En palabras del rector Carlos Andradás, la investidura de Vergottini supone “la celebración de la excelencia, el reconocimiento como modelo de conducta universitaria de un maestro que ha trascendido con su obra el ámbito geográfico de su ciudad o de su país y ha merecido la admiración más allá de las fronteras.”

Son muchas las áreas en las que De Vergottini ha investigado. Sus principales contribuciones se encuentran en varios ámbitos: el derecho comunitario y europeo, el *diálogo* entre tribunales de derechos fundamentales, la seguridad y la defensa nacionales y su relación con la política exterior, el estudio del papel de la oposición parlamentaria (campo en el que fue pionero fuera del derecho inglés), el Estado federal, la reforma constitucional, las transiciones constitucionales y, muy especialmente, el derecho constitucional comparado. Su *Diritto Costituzionale Comparado*, de 1981, fue traducido al castellano en 1983 y prologado por el catedrático de la Complutense Pablo Lucas Verdú.

Licenciado en Derecho en 1959 por la Universidad de Bolonia, Giuseppe de Vergottini (Pisa, 1936) ejerció la docencia en Pisa y Módena antes de obtener en 1974 su cátedra en la Universidad de Bolonia. Ha compaginado siempre su trayectoria académica con el ejercicio de la abogacía, en sus despachos de Bolonia, Roma y Milán, con una marcada orientación hacia la práctica jurídica y la acción de Estado; en esta línea destaca su reciente designación como miembro de la Comisión para la Reforma Constitucional.

Es presidente honorario de la *International Association of Constitutional Law* (IACL) y socio fundador de la *Associazione Italiana dei Costituzionalisti*. Es también directivo de la prestigiosa *Accademia delle Scienze de Bolonia*, así como del centro que esta antigua institución tiene en la *Johns Hopkins University*. Miembro de los consejos de redacción de diversas revistas y editoriales jurídicas de relevancia, como CEDAM y *Percorsi Costituzionali*, ha sido también colaborador habitual del Colegio de España en Bolonia.



Dirección de Comunicación UCM
Teléfono: 91 394 36 06 Fax: 91 394 33 82
gprensa@ucm.es